

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.974

Segovia.—Jueves 10 de Diciembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

La coacción ferroviaria

Por JULIÁN DE TORRESANO.

De nuevo se dibuja en el horizonte social español la amenaza de un conflicto de enorme trascendencia: la huelga general ferroviaria.

Hace un año aproximadamente, ante una posibilidad semejante, escribí un artículo tratando de poner frente a las reivindicaciones ferroviarias (sin duda justísimas) el interés general. En aquel trabajo hice una serie de argumentos para demostrar que la agricultura y el comercio serían los paganos de la imposición de gastos que traería aparejada una subida global de sueldos al personal de nuestras desdichadas vías férreas.

Todo lo que entonces dije, no ha perdido, por desgracia, nada de su actualidad. El personal ferroviario sigue necesitando de mejoras, y el resto de la nación, aunque más especialmente los labradores castellanos, continúan en la mayor miseria. Si las tarifas ferrocarrileras son elevadas, o si la Hacienda contribuye con sus fondos a mejorar los sueldos (para cobrarlos después a los contribuyentes del campo) que viene a ser lo mismo, la vida de la gente que en la agricultura produce y perece se empeorará notablemente.

Conozco el argumento societario que se aplica a estos casos. Si los labradores, o quien sea, tiene también necesidades, que se organicen y pidan. Nosotros (dicen los organizados), no tenemos la culpa de que ellos se aguanten. La moral de esta argumentación es muy relativa, pero, además, una perfecta organización del productor campesino, aunque la hubiese, no podría ser empleada brutalmente en una huelga de productores, en un «no sembramos» contra la nación entera, que no todos los ciudadanos tienen la culpa de ciertas cosas, aunque hayan de pagarlas por igual.

La buena y liberal doctrina social es otra muy distinta. Las huelgas contra la colectividad son antisociales. A un patrono particular se le puede decir que no se le trabaja porque no convienen las condiciones en que dirige o retribuye los servicios que se le prestan. Pero a una nación entera no se la puede poner en trance de muerte, en estado de sitio, paralizando sus transportes, sus aprovisionamientos y su vida entera, por el egoísmo de una retribución que se aspira (aunque sea con toda

justicia) a que sea mayor. El perjuicio irrogado con tan violento medio de combate societario es mayor que para el Gobierno y los accionistas de las empresas, para los ciudadanos inocentes de ese estado de cosas, incluso para el resto de la masa obrera organizada y correligionaria de los huelguistas.

El disponer de una fuerza coactiva de importancia decisiva, antes de biera refrenar que excitar los impulsos de la clase que posee. No hay nada más inmoral que el abuso de la fuerza, lo mismo si se ejercita por los de arriba contra los de abajo (dictadura), que si se emplea por un grupo contra los otros de la sociedad (demagogia). Por ese procedimiento, y en virtud de esa ética, podría el Ejército (y no lo hará nunca) imponer un aumento de sus soldadas bajo la amenaza de un bombardeo.

El camino no es ese. En un régimen de libertad y de justicia hay que acudir al Gobierno con las reivindicaciones que se estiman justas, razonarlas, convencer con ellas. Si esto no se logra, acudir a la Unión General de Trabajadores o a la Federación Nacional de entidades obreras, para solicitar el apoyo a la petición que se gestiona, y si se obtiene este apoyo, porque los otros gremios se convengan de la necesidad de la reforma, se lleva ésta al Parlamento, mucho más si se cuenta con una numerosísima representación obrera.

Después de esto, hay que oír a los demás sectores de la nación, elegidos democráticamente, y si la justicia de la demanda es tanta, no puede dudarse de que el triunfo coronará el esfuerzo.

Y si a pesar de todo, la petición no prosperase, porque se entendiese por la mayoría de la representación nacional que había otras necesidades más urgentes?

Pues, en ese caso, y sacrificándose por el bien supremo de los más, deben de someterse los menos.

Es la ley implacable de las mayorías, base de los regímenes democráticos, fundamento principal de la doctrina liberal, dogma ciego del número en que se funda la ley de la igualdad de los hombres.

Lo que no es ortodoxo dentro de las teorías antedichas, es emplear la fuerza de que se dispone para coaccionar al resto de la sociedad.

en sentido favorable a los intereses proletarios. El obrero dejó de ser el motor que percibía por su trabajo un salario exiguo, equivalente a la antigua ración de sostenimiento, para convertirse en un ciudadano tan ciudadano como pueda serlo el que no es obrero, con opción a participar de ciertos gozos del cuerpo y del espíritu y hasta con derecho a intervenir en el gobierno del país.

¿De qué recursos prodigiosos valió la clase obrera para lograr tales beneficios? Del arbitrio sencillísimo de actualizarse como fuerza social, mediante la unión de todas las aspiraciones. Este es un hecho que todos conocemos por haberlo visto producirse en el transcurso de muy pocos años. ¿Qué causas—cabe preguntar ahora—pueden oponerse a que las clases medias se asocien en la misma forma que lo hicieron antes las clases obreras? Ninguna atendible, después de conocerse los resultados de la organización obrera. Caso de intentarse una aproximación cordial entre las clases medias, yo tendría el éxito por cosa descontada. Aquí de aquel axioma que dice, «si con cantidades iguales se hacen operaciones iguales, los resultados son iguales» para lanzarse a la aventura de formar con las clases medias dispersas un haz de voluntades inspiradas en el mismo sentir. ¿Qué linaje de obstáculos podrían impedir la realización de tal propósito? Uno solo. El de que las clases medias no

son iguales a las clases obreras en el punto de la sumisión a una voluntad dirigente. Esta insubordinación vanidosa, es el origen de todas las desdichas que amargan la vida de las clases medias. Entre ambas clases sociales existe una profunda desigualdad temperamental. Pero si las clases medias, que son las más indisciplinadas y remisas a toda aproximación y concierto de intereses, atienden al egoísmo instintivo de cuidar de su presente y defender su porvenir, entonces caerán en la cuenta de que, aunque sea artificialmente, les interesa muchísimo crearse un espíritu de clase y someterse a una disciplina social, para imponer sus derechos y sus aspiraciones como tal clase. Esto no es teorizar, ni sofisticar la realidad de las cosas con los vuelos de la fantasía, sino argumentar con hechos consumados, sobre los que no cabe discusión.

El intenso movimiento de opinión que en estos días se advierte en las clases medias de toda España, parece descubrir un alzamiento de voluntades en pro de la federación. Si las clases medias del país no se dejan influir por las apelaciones de este imperativo egoísta, consintiendo que transcurra el tiempo sin dar señales de vida, ni aprestarse a imponer el valor de su fuerza, correrán el riesgo de verse absorbidas por la clase proletaria, por no haber acudido con tiempo a defender sus intereses.

DICE MAURA QUE EL PARTIDO SOCIALISTA DA MUESTRAS DE INCAPACIDAD POLITICA

Un diálogo interesante con Largo Caballero. Cada día que pasa la opinión pública se divorcia de unas Cortes, en la que se reúnen cuatrocientos señores que dicen «sí o no»

Madrid, 10.—Levantada la sesión de las Cámaras, sostuvieron un diálogo, en un pasillo, los señores Maura y Largo Caballero, de gran interés político.

Sustentaba el señor Maura el criterio de que los extremismos hacia la izquierda son fatales para la República. Le argumentaba el señor Largo Caballero diciéndole que sólo con una orientación franca y decidida hacia la izquierda podría consolidarse y hacerse fuerte el régimen republicano.

Y esto porque sería imposible contener el desbordamiento de la masa si ésta se creyera engañada en sus aspiraciones.

—Pues, aunque usted me crea vanidoso, yo puedo ser el dique contra esa avalancha de uno y otro lado.

—¿Usted?

—Yo. No responde ese desbordamiento de que usted habla al verdadero sentimiento del país.

—Y yo afirmo a mi vez que sólo una orientación decidida hacia la izquierda, salvará a la República y a ustedes mismos.

—Esa opinión no se compagina con el tipo medio de los Gobiernos que ahora mismo predominan en Europa. Y si no, ahí tenemos el ejemplo de Inglaterra—arguyó el señor Maura.

—¿Por qué? ¿Por la derrota del laborismo? Dije en una ocasión y ahora lo repito que el pueblo inglés se arrepentirá y echará de menos las orientaciones de ese Gobierno derrotado.

—Es una opinión partidista, pero no responde a la realidad.

—Las derechas—repuso el señor Largo Caballero—deben darse cuenta de que este momento no es el suyo. Acabamos de promulgar una Constitución y hemos establecido un nuevo orden jurídico en el país. Quiquiera que fuese contra él cometería un gravísimo atentado.

—¿Y eso me lo dice usted a mí?

—A usted. Hay muchos medios, muchos sistemas y muchos métodos de combatir a la República.

—¿Qué quiere usted decir con eso? ¿Eso me lo dice usted a mí, que el año 30 estuve en la avanzada y vi con claridad el derrumbamiento de la Monarquía? ¿Me lo dice usted a mí?

—Se lo digo a usted para que lo oigan otros.

—¡Ah! Ya.

Los socialistas en la oposición gobernarían mejor más que dentro del Gobierno

terio de colaborar en el Gobierno, porque cada minuto que pasa se desgasta y se inutiliza ante la masa proletaria que le sigue.

—Yo creo—agregó—que los socialistas en la oposición gobernarían más que dentro del Gobierno y lograrían la incorporación de extensiones sectores obreristas que hoy están divorciados en absoluto de su doctrina y de su conducta.

Además, el partido socialista en la oposición lograría un verdadero Parlamento. Ahora no lo hay. Cada día que pasa la opinión pública se divorcia más de unas Cortes en las que se reúnen cuatrocientos señores para decir «sí» o «no», según les ordenan sus jefes. Yo no digo que sea el partido socialista sólo el que debe ir a la oposición. Me parecería bien que asumiera de una vez la responsabilidad del Gobierno y se convirtiera en oposición el partido radical.

En un caso o en otro, yo estaría dentro del Parlamento la voz de la calle, que ahora no se escucha.

Y digo, además, que un Parlamento necesita dos factores imprescindibles: la oposición y el Gobierno. La oposición para actuar enérgica e inflexiblemente, día por día, en una fiscalización constante. El Gobierno, para traer al Parlamento ponencias y leyes, y dirigir y encauzar los debates, sin dejar a la Cámara en una lamentable confusión y entregada a sus propias iniciativas.

Sin esos dos elementos, la cualidad básica del Parlamento está negada y desconocida.

La calle de Alfonso XIII, calle de Alcalá Zamora

Madrid, 10.—La minoría progresista ofreció ayer un almuerzo en Lhardy al señor Alcalá Zamora, como despedida por su elevación a la magistratura suprema.

El acto tuvo carácter íntimo. Durante el mismo el futuro Presidente de la República dedicó a sus amigos políticos tarjetas y fotografías en forma muy afectuosa.

Don Niceto emplazó a todos para un almuerzo al terminar el mandato presidencial.

—Es natural que para mí sean estos momentos de gran emoción—agregó—. En los primeros días de Febrero o no recuerdo bien si en los últimos de Enero de 1906, pronunciaba yo mi primer discurso en esta Cámara, y recuerdo que mi primera intervención fue como secretario de la Comisión de reforma de la ley municipal, que, por cierto, fue escuchada con gran benevolencia por el señor Salmerón, que estaba delante de mí en los escaños. Y recuerdo aún más: que aquella intervención con que debuté empezaba con la palabra «fortuna», y alguien

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

me dijo entonces que eso era de buen agüero para un porvenir político.

—El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó que la calle de Alfonso XIII, se denomine, en lo sucesivo, de Alcalá Zamora.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

En un restaurant
Un caballero entra en un restaurant y pide que le sirvan un plato.

—Se ha acabado, señor—contestó el criado.

—¿Tal otro?

—No hay.

—¿Tal otro?

—Se ha concluido.

—¿Qué diantre habrá en este fonducho—exclamaba para sus adentros y discurrendo el plato que podría pedir, observó que el criado se rasaba la región trasera y central del cuerpo, y entonces, interrumpiendo el hilo de su pensamiento, le preguntó:

—¿Tienes... «hemorroides»?

—No, señor, voy a preguntárselo al ama.

EL DOCTOR ALBIÑANA Y OTROS PRESOS GUBERNATIVOS, EN LIBERTAD

El director general de Seguridad, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que, con motivo de la aprobación total de la Constitución, habían sido puestos en libertad los presos gubernativos don José María Albiñana, el legionario don Pedro León Simón, don Mariano Malina, ex comisario general de Policía, y Francisco López. También se dió orden de que fuera puesto en

libertad Santos Arévalo Martínez, al que hace algún tiempo se le encontraron tres pistolas y numerosas municiones, y que proyectaba un atentado contra una personalidad. No ha podido ser cumplimentada esta orden, por encontrarse Arévalo a disposición del juez de Alcalá de Henares.

El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo. En la comitiva figuraban personas de todas las clases sociales y en la presidencia los familiares del finado.

El ADELANTADO se asocia al sentimiento producido por la muerte del señor Martín Heredero y envía a su viuda, hijos y demás familia su pésame sentido.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Gijón la Benemérita se ve obligada a disparar y resultan un obrero muerto y once heridos

Intento de asalto al domicilio del gerente de la fábrica de Moreda

Los desórdenes
Gijón, 10.—Ayer tarde, cerca de las seis, la Guardia civil que presta servicio en las afueras de la fábrica de Moreda y Gijón parlamentó con los obreros para que abandonaran la fábrica. Ya lo iban a verificar y las fuerzas se iban a retirar, cuando unos grupos estacionados en las inmediaciones comenzaron a excitar a los obreros para que no salieran y les hicieran desistir.

Con este motivo surgieron nuevos incidentes y la fuerza pública se vió obligada a dar un toque de atención y sucesivamente hizo dos descargas cerradas.

Las víctimas
El joven Santiago González Fernández Marinero, resultó con un balazo en el corazón, que le produjo la muerte instantáneamente. Otro que le acompañaba, llamado Fermín Menéndez, está grave.

También resultaron heridos: Jesús Díaz Hevia, de diez y ocho años, herido por arma de fuego, con orificio de entrada por la región escapular y salida por la parte anterior del tórax; su estado es grave; Fernando Fernández Coto, de veinticuatro años, herido en la región abdominal, con orificio de entrada y salida y perforación del intestino, grave; Eloy García, de veintiséis años, herido con entrada por el brazo derecho,

grave; Jesús López Morán, de treinta y seis años, herido con entrada en la parte posterior del muslo derecho, grave; José López Fernández, de veintiocho años, con herida de entrada por la espalda y salida por la región tóraxica izquierda, grave; José Casal, de veinticinco años, menos grave de herida por rozadura de bala.

Además de estos heridos, han sido hospitalizados cuatro más, que también se encuentran en grave estado. Ha sido curado también en el Hospital, Fermín Jesús Valencia, de dieciséis años, que presentaba una herida con orificio de entrada en la región glútea derecha y salida por el tercio superior y cara interior del muslo, grave.

Los heridos José López Fernández y Fernando Fernández Coto, se encuentran en estado gravísimo y se teme que fallezcan.

Intento de asalto
Al conocerse en la población esta derivación de la huelga, se produjo un nerviosismo formidable y un grupo numeroso intentó asaltar el domicilio particular del gerente de la fábrica de Moreda, don Ismael Figaredo, sito en la calle Corrida; pero no lo consiguieron, gracias a la pronta intervención de la fuerza pública que dió una carga e hizo una descarga al

Atisbos

La unión de las clases medias

Por ALBERTO CAMEA

Cada día que pasa es mayor la actividad y entusiasmo con que las clases medias españolas van despertando a las realidades de la vida e incorporándose al estadio de las luchas sociales. La ausencia de la vida política de las clases medias, como tal clase social, no sólo dió lugar a la anulación de su rango y de sus fuerzas entre las fuerzas que cooperan al desenvolvimiento del organismo social, sino que ha servido para que la clase proletaria—avizora de cuanto pueda contribuir al predominio y auge de la masa—, se organice en agrupaciones de defensa que gozan de vida ardorosa y próspera.

La lección práctica que las clases obreras ofrecen a las clases medias con la pujanza de sus asociaciones, es enseñanza que éstas deben aprovechar sin pérdida de tiempo, si quieren ponerse a tono con las circunstancias del momento. Tendría alguna justificación que ante las incertidumbres de un ensayo sin garantías de éxito, experimentasen las clases medias algún retraimiento para lanzarse a la aventura de organizarse en núcleos de defensa. El recelo de fracasar al tratar de federarse, podría restar acometividad y bríos al empeño de intentar algo para mejorar las condiciones de vida de la clase más sufrida de la sociedad. Pero después de conocerse prácticamente las ventajas derivadas

de la Federación, no cabe invocar ningún motivo de desaliento, so pena de condenarse voluntariamente a una inferiorización depresiva.

Hace un cuarto de siglo, cuando se crearon los cartuchos llamados «huelgas», el obrero carecía de valoración ciudadana. Era un ser de rango social ínfimo, que a pesar de vivir de su trabajo, creía que vivía a expensas de la caridad del rico. Todavía quedan algunos trabajadores viejos que al recordar los tiempos que trabajaron al servicio de un señor, dicen que durante tantos años «estuvieron comiendo el pan de don Fulano». Bastaba hace unos años el capricho o la mala digestión de un patrón o de un señor—a los que para mayor envilecimiento de la dignidad proletaria se les llamaba «amos»—para disponer libremente del bienestar del criado, sin atender a otras razones que las de la conveniencia o la soberbia de los poderosos. El esfuerzo que a sí mismo se impuso el obrero para organizarse en clase social—en ocasiones, hasta con el sacrificio de la propia vida—cambió totalmente los panoramas de su vida. Esa sociedad, tan reacia antes a dar trato de ciudadano al jornalero, no sólo le reconoce ya personalidad como tal trabajador, sino que ha extremado el reconocimiento de sus derechos hasta el punto de modificar la legislación obrera

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESPACHO

Dr. R. Santos y Temiño
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, Número 2, principal. (Junto al Arzobispado)
TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

Antonio Gil y Morales
MEDICO Y DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y de enfermedades de la boca y dientes
CUELLAR (SEGOVIA)

aire. A consecuencia de las carreras, una mujer llamada Angela San Antonio, cay6 al suelo y result6 herida en una mano por cortadura con un cristal. El domicilio del señor Figaredo fué apedreado y rotos todos los cristales.

Los obreros abandonan la fábrica

Gijón, 10.—Poco después de ocurridos los sucesos relatados, los obreros de la fábrica de Moreda que la ocupaban decidieron abandonarla, quedando sólo los precisos para la conservación.

Comisiones obreras recorrieron los espectáculos públicos, e invitaron al público a desalojarlos. Así se hizo.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, los fieles que asistían a la función religiosa, al conocer los incidentes abandonaron precipitadamente el templo.

La situación en Zaragoza

Ha muerto el contratista herido ayer a tiros en Sevilla

Se intensifican los cacheos

Zaragoza, 10.—El gobernador manifestó ayer tarde que había ordenado que se intensifiquen los cacheos. Estos se practican en varias calles y plazas, con motivo de lo cual se produce alguna efervescencia.

También dijo que le habían solicitado permiso para realizar una reunión en los locales del Sindicato Unico de la plaza de San Miguel, en la que los elementos sindicalistas darían una contestación a la Federación Patronal en cuanto al seguro de Maternidad y que él la había autorizado, porque era partidario de la libertad de reunión. Sin embargo hubo en los alrededores del citado Sindicato gran afluencia de fuerza pública para evitar cualquier incidente.

Dejarse ametrallar antes que morir de hambre

Los obreros sin trabajo han fijado

Las sesiones de Cortes

Se votó ayer en la Cámara definitivamente la Constitución por 368 diputados

El presidente la declara promulgada y pronuncia un discurso

La votación

Madrid, 10.—Después de leerse el proyecto de Constitución, comienza la votación nominal. Los diputados que se hallaban en los pasillos penetran en el salón, cuyos escaños se llenan casi totalmente, con excepción de los correspondientes a los vasconavarros y agrarios.

Vota la Constitución todo el Gobierno que ocupa el banco azul

Los señores Barriobero, Jiménez, Franco (don Ramón) y Balbontín abandonaron sus bancos, mediada la votación, ausentándose del salón, por lo que no tomaron parte en aquélla. El conde Romanones no asistió a la sesión.

Tampoco votó el señor Royo Villanova.

A las ocho menos cinco terminó la votación, en la cual no se manifestó ni un solo voto en contra. Al emitir el suyo el señor Besteiro, como último votante, un diputado lanza una viva a la República.

Se lee detenidamente la lista de todos los votantes. De ella resulta que tomaron parte en la votación 368 diputados.

La promulgación y el discurso del presidente

El presidente se pone en pie, y todos los diputados le imitan, y declara solemnemente promulgada la Constitución de la República española.

En el interior de las demás fábricas siguen los obreros.

De las demás fábricas no han salido los obreros. Sin periódicos

Gijón, 10.—El paro se ha extendido a los periódicos, que no saldrán mañana. Tampoco entrarán al trabajo los panaderos. En la fábrica de gas sólo queda el personal de los cuadros para dar luz a la población; pero parece que existe el acuerdo de que si entra un solo soldado a hacerse cargo del servicio lo abandonarán todo.

La única fábrica abandonada por los obreros es la de Moreda, pues en las restantes permanecen los trabajadores.

Una compañía del Ejército a Gijón

Oviedo, 10.—En vista de la gravedad del conflicto de Gijón, ha marchado en un tren especial una compañía del regimiento de Infantería número 3. También han salido 10 guardias de Seguridad. Se espera lleguen de Madrid fuerzas de la Guardia civil.

Muere el contratista señor Fajardo

Sevilla, 10.—En el Equipo Quirúrgico ha fallecido el contratista de obras don Antonio Fajardo, que fué herido de cinco tiros ayer tarde por tres pistoleros en la calle Relator. Ha sido detenido el maleante Antonio Santana por sospechase que es cómplice del agresor.

Equipos para novias, mantas, colchas, cojines. El mejor surtido lo presenta:

La Casa Fermín

Acción republicana, radicales y federales llegan a un acuerdo para formar una sola minoría

Madrid, 10.—Ayer se reunió el Consejo de la Alianza Republicana, formada por el partido radical, Acción republicana, los federales y partidos autónomos. Asistieron los señores Lerroux, Azaña, Martínez Barrios, Giral, Antonio Marsá, Pedro Rico, Honorato de Castro, José Puig de Asprer, Fernando Coca, Luis Doporto, Salazar Alonso, Guerra del Río, Francisco Carreras, Martín Echevarría, Sigfrido Blasco, Manuel Marraco, José Estadella, Eloy Baquero, Marco Miranda, Diego Hidalgo, Perfecto Ruiz Dorronsoro, Arturo Cortés, Rafael Torres Campaña, y en representación de los federales, los señores Franchi Roca y Arauz.

La reunión terminó a la una menos cuarto de la madrugada. El señor Lerroux hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Hemos tratado en la reunión de afirmar la Alianza Republicana, para darle una perfecta unidad, con objeto de que tengamos una base de continuidad para la República. Se ha acordado formar una sola minoría, que se reunirá un día de estos días. También se nombrará una delegación, encargada de invitar a todas las demás minorías republicanas que no tienen representación en la Alianza, para invitarlas a una concentración, a fin de que, sea cual fuese la solución que se dé a la futura crisis, cuente el Gobierno que se encargue del Poder con una fuerza que pueda titularse mayoría gubernamental, y que apoye al Gobierno que sea.

Un periodista le dijo: —Entonces sería una mayoría gubernamental republicana. —No, porque nosotros no excluimos a los socialistas, y eso sería ser antisocialista. Nosotros no hablamos de que queden dentro o fuera de la combinación ministerial que se forme, sino de que los partidos de Alianza republicana formen una sola minoría.

—Que tendría—dijo un periodista—156 diputados, y, por tanto, les correspondería a ustedes el Gobierno. El señor Lerroux contestó: —Eso, no; no debe interpretarse en otro sentido sino el de que la minoría de Alianza republicana se pondría a disposición del Gobierno, ya fuese de concentración republicana o republicano-socialista.

Por último, dijo que se había acordado dar un voto de confianza a los cuatro ministros, para que dentro de los términos de cordialidad que siempre han existido, se entrevistaran con todos los elementos de la Cámara, sin distinción de matices políticos, a fin de armonizar todos los puntos de vista y buscar la fórmula de solución.

Se levanta la suspensión a unos concejales

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, manifestó que había levantado la suspensión a los concejales de Valledado, don Guillermo Baeza y don Mariano Cuéllar.

Reunión de la Junta Antituberculosa

Ayer se reunió, bajo la presidencia del gobernador civil, la Comisión gestora de la Lucha Antituberculosa.

Se hizo constar en el acta el reconocimiento de la Junta por la conducta generosa del único médico que ha permanecido al frente del Dispensario después de hacerse entrega del mismo por la antigua Junta. Se acordó que el inspector de Sanidad redactase el plan para el desenvolvimiento futuro del Dispensario, fijando la retribución correspondiente al personal médico, suprimiendo los donativos en metálico que se venían haciendo para destinar ese dinero a la compra de medicamentos. También se acordó que la adquisición de éstos se hiciese por turno riguroso en todas las farmacias de la capital.

Agitación en Aguilafuente

En Aguilafuente, con motivo de las decisiones que tomé ayer contra el alcalde y tres concejales, en vista del informe del delegado gubernativo, parece que ha habido hoy alguna efervescencia callejera, probablemente alentada por elementos interesados.

Esta tarde, para que todo lo dispuesto por la autoridad gubernativa se cumpla con la mayor exactitud, ha salido para Aguilafuente un jefe de la Guardia civil.

Al gobernador se le ha denunciado que anoche se verificó una reunión en casa del alcalde suspendido, a la que asistieron buen número de personas de Aguilafuente y un abogado de Segovia.

El gobernador trata de averiguar si las incidencias ocurridas hoy son consecuencia de dicha reunión.

Fiesta nacional

Mañana—terminó diciendo el gobernador—es fiesta nacional. No habrá oficinas y tengo el propósito de recibir en mi despacho a los representantes oficiales de los partidos republicanos de Segovia y del socialista.

13.º Regimiento Artillería Ligera

El día 13 del actual, a las diez treinta horas, tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho regimiento la venta en segunda pública subasta de tres caballos de desecho que existen en el mismo, pudiendo tomar parte en la compra todo el que lo desee, y siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores. Para detalles, en las oficinas de esta Mayoría.

Segovia, 8 de Diciembre de 1931.—El comandante mayor, Mateo Oliver.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

Decir 10.436 y decir 30 millones

¡IGUAL! ¿LE GUSTARIA JUGAR UN NUMERO CON TANTA SUERTE? Puede hacerlo GRATIS, haciendo las compras de ultramarinos en LA ECONOMICA. Desde el día 1 y hasta el 21 inclusive de este mes, REGALAMOS cincuenta céntimos en el número arriba indicado por cada 12,50 que compren de una sola vez y al contado

San Francisco, 22 Teléfono 47 Se sirve a domicilio

También damos participaciones en el número 26.017 a los dos los clientes de esta casa, como puede verse en un número que no se debe despreciar.

El paro obrero

He recibido hoy una comisión de obreros de Melque que han venido a pedir trabajo. Les he hecho las con-

NOTAS DE HACIENDA

Cuotas militares

Por orden telegráfica del señor director general del Tesoro, fecha de ayer, se dispone la admisión del primer plazo de cuotas militares hasta el día 15 del actual mes.

Impuesto de Transportes

Se recuerda a todos los propietarios de carros de la provincia, que se dediquen al transporte de mercancías con tracción de sangre, que durante el mes actual deben presentar en la respectiva Alcaldía las altas, bajas, cambios de nombre y demás variaciones reglamentarias que al Impuesto de Transportes se refieren y que han de reflejarse en el Padrón de contribuyentes por dicho impuesto, que está formando la Administración de Rentas públicas de la provincia.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Blas Sotero, en Chaño.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Rufino de Gustin, en Sangarcía.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 Capital..... 12.000.000 de pesetas. Desembolsado..... 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas. Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

De sociedad

De días Mañana celebrará su fiesta onomástica la señora de Panadero (née Eulalia Grimau). Felicidades.

Médico forense Ha sido nombrado, con carácter interino, médico forense del Juzgado de Cuéllar, don José de la Torre Arocena.

Junta de Acción Católica Mañana, a las cuatro de la tarde se reunirá en el Palacio Episcopal la Junta de Acción Católica femenina.

Boda en Madrid El día 8 del actual y en la iglesia parroquial de San José, de Madrid, tuvo lugar el enlace de la bellísima señorita Lola de Gandarillas Calderón, hermana de nuestro distinguido amigo el juez de Instrucción de Santa María de Nieva (don Santos), con el joven ingeniero de Minas don Pedro Arsuaga y Dabán.

Apadrinaron a los contrayentes la señora viuda de Arsuaga, madre del novio y el vicedecano del Colegio de Procuradores de Madrid, don Santos de Gandarillas y Estrada, padre de la novia.

Los recién casados, a quienes felicitamos cordialmente por su unión, salieron en viaje nupcial para distintas capitales extranjeras.

Peticion de mano

Por nuestro querido amigo don Dámaso Gil Mucio, ex gobernador civil de la provincia de Málaga y para su sobrino el joven doctor en Medicina don Pablo de la Serna, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Antonia Ferrer Valle, hija del conocido y acaudalado comerciante de Madrid, don Agustín Ferrer Prats.

Entre los novios se cursaron valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de Febrero.

Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

La Academia de Artillería e Ingenieros en la formación de mañana

Mañana, a las nueve, saldrán en tren especial, para Madrid, los alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros, para tomar parte en la formación militar con motivo de la promesa a las Cortes del Presidente de la República.

Los de Artillería llevarán una batería ligera, y los de Ingenieros los aparatos más fácilmente transportables.

En la capital de España asumirá el mando de la Academia el coronel de la misma, señor Roca.

Fallecimiento

Ha fallecido en Paradinas la señora doña Eugenia Benito Esteban que contaba allí con muchas simpatías y amistades.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciban sus desconsolados esposos don Regino Manso López, su hijo don Eladio, hermanos y demás familia nuestra sincera expresión de honrado pesar por la desgracia que han sufrido.

Bodas

Mañana, a las doce, contraerán matrimonio, en la iglesia parroquial de San Martín, la bella señorita Juana Aguilar y el odontólogo de esta capital don Julio Romero, hijo del médico de la Beneficencia municipal don Mariano.

También el sábado próximo, a las doce de la mañana, se verificará, en la iglesia de San Millán, la boda de la encantadora señorita Paquita Parareda, con el teniente de Artillería señor Matamoros.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal IG EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO. ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG De venta en las principales casas de abonos

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En Zaragoza los trabajadores son agredidos a tiros por los huelguistas, resultando uno muerto y varios heridos

Entre los heridos figuran un comisario de Policía y un agente

Comenzado la huelga general en Zaragoza y en Gijón el paro es absoluto

Comienza la huelga
Zaragoza.—Esta mañana ha comenzado la huelga general de veintidós horas, acordada ayer a causa de la actitud de las obreras que se negaron a pagar la cuota del seguro Maternidad.

En los talleres y fábricas no entraron al trabajo. La U. G. T. que anunció no solidarizarse con los huelguistas, ha ido también al paro. De la agrupación obrera sólo trabajan los tranviarios y taxistas afiliados a la misma.

El comercio abrió sus puertas. No obstante, en la población se observa un sentimiento de preocupación.

Los trabajadores tiroteados por los huelguistas
En la calle del Hospitalito, en donde trabajan obreros municipales, presentó en las primeras horas de la mañana un grupo de huelguistas, e invitó a aquellos a que abandonaran sus tareas.

Negáronse los requeridos a seguir el ejemplo de los coaccionadores y entabló violenta discusión que terminó con la agresión mutua.

Algunos huelguistas dispararon pistolas contra los obreros municipales. Uno de aquellos se paró detrás de una caja de herramientas y, así protegido, disparó varias veces.

En la población se produjo justa alarma y se vio cómo los tranviarios trataban de salvar el lugar del tiroteo.

Un muerto y varios heridos
En el suelo quedó gravemente herido Dionisio Lostao Pérez, de veintidós años, que sufre un balazo en pulmón izquierdo. Fué trasladado a Casa de Socorro y, desde este establecimiento, al Hospital, pero de ingresar dejó de existir.

Al oír el tiroteo, hizo acto de presencia la Policía, que entabló tiroteo con los huelguistas. Cayó gravemente herido el agente don Teodoro Arana, de cincuenta y un años de edad.

Segundos después cayó también herido el comisario don Manuel Oñate, a quien se trasladó rápidamente a la Facultad de Medicina, en donde le prestó asistencia.

El obrero José García López resultó también gravemente herido de dos balazos.

Llegada de la Benemérita
Instantes después llegaban al lugar del suceso varias parejas de la Guardia civil, que pudieron restablecer la normalidad después de practicar bastantes detenciones, figurando entre estos sujetos ocho significados sindicalistas.

Intentan interrumpir la circulación de tranvías y uno de éstos es apedreado. Patrullan guardias de Seguridad con tercerola y la Benemérita

En la plaza de San Miguel, en la que está situado el Sindicato de la construcción afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, unos grupos de huelguistas asaltaron un tranvía, para obligar al conductor a volver el coche en dirección a los talleres de la Compañía. Como el citado empleado se resistiera, los asaltantes le quitaron la manivela para maniobrar ellos, pero en este instante llegaron fuerzas de la Guardia civil, que pusieron en dispersión a los revoltosos.

En la línea de Madrid fué apedreado un tranvía. Algunos taxímetros se han retirado de la circulación, por temer los chóferes agresiones de parte de los huelguistas.

Patrullan constantemente por las calles de la capital fuerzas de Seguridad con tercerola y la Guardia civil.

La situación en Gijón
Los obreros abandonan todas las fábricas en que se habían declarado en huelga de brazos caídos

Gijón.—A las ocho de la mañana, ante la actitud del gobernador civil, los obreros de la fábrica «La Viana», que llevaban dos días en huelga de brazos caídos, abandonaron los locales, exigiendo antes del ingeniero director les entregara un certificado acreditativo de que dejaban todo en condiciones. El citado técnico no puso inconveniente y extendió el certificado pedido.

Vista la actitud de estos obreros, los de las demás fábricas y talleres,

que también estaban en huelga de brazos caídos, salieron a la calle. A las once de la mañana no quedaba ni un solo obrero en el interior de los establecimientos industriales.

Fallecen dos heridos
Esta mañana ha sido curado un herido más en los sucesos desarrollados ayer tarde. Se llama Santos Ballesteros García, y sufre un balazo en la región dorsal.

En el Hospital ha fallecido José López Fernández, de veintiocho años, herido ayer.

Posteriormente ha fallecido también Santos Ballesteros, quien en sus últimos momentos rogó que su cadáver fuera envuelto en la bandera federal.

El abastecimiento de pan
Las panaderías trabajan y por esta causa los Centros benéficos están abastecidos, pero en la ciudad escasea el pan.

Se ha solicitado del gobernador de Oviedo el envío de soldados de Intendencia para la fabricación de tan preciado artículo.

El Ayuntamiento debía reunirse esta tarde en sesión, pero ha sido suspendida en señal de duelo por los sucesos desarrollados ayer.

La Policía continúa practicando detenciones. Estas alcanzan ya a catorce.

Envío de fuerzas de la Benemérita de las Comandancias de León y Galicia
El equipo de marineros electricistas del cañonero «Dato», ha entrado a prestar servicio en la fábrica de gas para asegurar el abastecimiento de fluido.

Continúan llegando más fuerzas de la Benemérita de León y Galicia para contribuir al mantenimiento del orden.

Huelga en «La Felguera»
Los obreros de la fábrica «La Felguera» se han declarado en huelga. Sólo ha quedado el personal de los servicios de conservación.

Hablando con el ministro de Comunicaciones
Madrid.—El señor Martínez Barrios, al recibir hoy a los periodistas, les dijo humorísticamente: —He llamado a un notario para hacer testamento.

Refiriéndose a los rumores que han circulado sobre la supuesta supresión del ministerio de Comunicaciones, dijo el señor Martínez Barrios que no tenía más noticias de este asunto que las que ha publicado la Prensa.

Negó que en el Gobierno que se forme pase a ocupar la cartera de Fomento, y estimaba poco prudente hablar de esta cuestión sin que el señor Azaña esté encargado aún de formar el nuevo Gobierno.

Agregó que mañana facilitaría el texto de los contratos de trabajo de la Telefónica, en los que se han introducido algunas modificaciones indicadas por la empresa o por los obreros.

Terminó diciendo que el Gobierno, en el Consejo de esta tarde, acordará conceder al señor Alcalá Zamora el Gran Collar de Isabel la Católica.

¿Ha dimitido el director general de Seguridad?
Madrid.—El señor Azaña manifestó que se encuentra muy atareado con la organización de los actos en honor del Presidente de la República.

El jefe del Gobierno celebró extensa conferencia con el señor Galarza. Este dijo que había dimitido su cargo de director general de Seguridad con carácter irrevocable.

Como los periodistas le preguntaron si era cierto que se le había ofrecido la Embajada de Washington, dijo que lo ignoraba, pero que si se presentara esa ocasión, lo pensaría

muy detenidamente, antes de aceptar o declinar el ofrecimiento.

Negó el señor Galarza que su conversación con el presidente tuviera carácter político.

En Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que había fallecido uno de los heridos en los sucesos de Gijón y que las fábricas habían sido desalojadas esta mañana.

Restó importancia a los sucesos de Zaragoza.

Se constituye la Junta interventora de los cambios

Madrid.—El señor Prieto informó a los periodistas de que ayer tarde quedó constituida la Junta interventora de los cambios, bajo la presidencia del señor Carabias.

Agregó que le había visitado la directiva del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa para expresarle su opinión optimista acerca del porvenir económico de España, pues están seguros que una vez restablecida la normalidad política, el capital recobrará la confianza.

La imposición del Collar de Isabel la Católica al señor Alcalá Zamora

Madrid.—Esta tarde, después del Consejo de ministros que se celebra en el Congreso, le será impuesto al señor Alcalá Zamora el Gran Collar de Isabel la Católica, cuyas insignias lucirá en la ceremonia de la promesa.

Manifestaciones políticas del ministro de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz ha manifestado que la alianza de las fuerzas republicanas, es la noticia más saliente de hoy y será una solución para la próxima crisis.

No es este el momento de entablar pugilatos sobre quienes disponen de fuerzas parlamentarias más numerosas, sino que todos, patrióticamente, deben apuntar soluciones convenientes a la República, pues sobre todo está el Régimen.

En la reunión de la minoría radical-socialista celebrada ayer, se acordó por unanimidad aconsejar la ratificación de confianza al Gobierno actual o a otro de composición análoga.

Negó el ministro de Fomento que existan discrepancias en el seno de la minoría radical-socialista.

El Consejo de ministros de esta tarde

Madrid.—A las tres y media de la tarde comenzó el Consejo citado por Azaña, en el salón de ministros del Congreso.

Llegó, en primer lugar el señor, Largo Caballero, diciendo a los periodistas que ignoraba el objeto de la reunión y desconocía que al señor Alcalá Zamora se le iba a conceder el Collar de Isabel la Católica.

Los periodistas le hablaron de la posible solución de la crisis, contestando el ministro de Trabajo que cuantos vaticinios se hagan son aventurados, pues hasta ahora nada hay seguro.

—Ignoro—agregó—si se requerirá, caso de celebrarse consultas, la opinión de los socialistas, aunque creo lógico que así se haga.

También ignoraba la composición que pudiera tener el futuro Gobierno.

—No hay que olvidar—dijo el ministro—que el Gobierno actual es parlamentario, porque se constituyó en momentos muy difíciles.

El señor Lerroux, que llegó momentos después, dijo también que ignoraba los asuntos que iban a tratarse en la reunión.

Los informadores le hablaron de las probabilidades de que el señor Galarza sea nombrado embajador de España en los Estados Unidos.

—Efectivamente, contestó el ministro de Estado, existe esa vacante. Se han barajado varios nombres y nada tiene de particular que entre ellos figure el del señor Galarza, pero hasta ahora no hay nada concreto.

El Presidente es hombre muy discreto y nada me ha dicho respecto al particular.

Los que tal aseguran—continuó diciendo—quizá lo relacionen con la llegada a Madrid del jefe superior de Policía de Barcelona de quien se ha dicho que sería nombrado director general de Seguridad en el caso de que Galarza fuera a dicha embajada. Pero repito a ustedes que hasta ahora no hay nada concreto.

Los ministros de Justicia, Fomento, Gobernación y Hacienda, no hicieron manifestaciones.

Posteriormente llegó el señor Azaña a quien preguntaron los periodistas si era cierto que había dimitido el señor Galarza.

—Nada de eso—contestó—. Aquí no dimitió nadie...

La estancia del señor Maciá en Madrid

Madrid.—El señor Maciá permaneció toda la mañana en el Palacio sin recibir visitas. Para las tres y media estaba citado a una reunión de la Esquerra catalana, pero el señor

Company dijo que esta reunión se aplazaba hasta las siete de la tarde, porque los diputados querían hallarse en la Cámara desde el comienzo de la sesión.

Reunión de Alianza republicana

Madrid.—A las tres y media se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría de Alianza Republicana.

Existe gran expectación por conocer los asuntos que han de tratarse.

En el pueblo de Jimena resultan tres heridos en un choque con la Guardia civil

Actitud de la Federación económica de Andalucía. Llegan a Oviedo cien guardias civiles

Sevilla.—En el Juzgado continúan las declaraciones por el asesinato del contratista señor Fajardo.

La Federación económica de Andalucía se reunió esta mañana y trató del suceso que costó la vida al señor Fajardo. A la salida se facilitó una nota diciendo que acordó telegrafiar enérgica protesta al Gobierno y participar en el sumario, habiendo designado al efecto abogado y procurador que la represente, esperando además a que se resuelva la crisis gubernativa para exponer al Gobierno la situación por que atraviesa Sevilla, reclamando las medidas necesarias para mantener el principio de autoridad.

Los conflictos sociales en Barcelona

Barcelona.—Continúa a bordo del «Dédalo» los señores Junyel y Roma.

—En el puerto se trabaja con normalidad.

—La empresa «Nuevo Vulcano» ha dado un plazo a sus obreros, para reintegrarse al trabajo, que practican la huelga de brazos caídos.

—Por diferencias con los patronos acerca de las horas extraordinarias, se han declarado en huelga los obreros de los talleres de carrocerías de automóviles.

Legada de cien Guardias civiles

Oviedo.—Procedentes de Madrid han llegado cien Guardias civiles.

Company dice que será ministro en un momento determinado

Madrid.—Cuando el señor Company llegó esta tarde a la Cámara, los periodistas le preguntaron si sería ministro de Economía en el nuevo Gobierno en sustitución del señor Nicolau.

—Claro es que será ministro en un momento determinado—contestó—pero en esta ocasión alejen ustedes dicha posibilidad.

La huelga del hambre en la cárcel de Bilbao

Bilbao.—Los comunistas que ayer declararon la huelga del hambre, la han dado por terminada.

—Continúan en la cárcel los directivos del Círculo tradicionalista,

Graves sucesos en Jimena

Jimena.—Comunican del pueblo de Jimena que en aquella localidad se planteó esta mañana un conflicto de carácter social.

Los revoltosos entraron en colisión con la Guardia civil y resultaron heridos tres de aquéllos.

Hasta ahora se ignoran más detalles.

MENCIETA.

DEL GOBIERNO CIVIL

La fiesta de mañana

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Declarado fiesta nacional el día de mañana, 11, vacarán las dependencias oficiales del Estado, Diputación y Ayuntamientos de esa provincia, debiendo los establecimientos particulares y públicos observar las costumbres y prácticas para las fiestas análogas que viniera aplicando hasta la fecha. Le saludo.»

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
Calle de Cervantes, número 38

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4
MAS DE 8.000 PAGINAS
MAS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 86 - BARCELONA

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

«LA SEGOVIANA»
CASA DE VIAJEROS DE
Pedro Prieto
SUCESOR DE «EL CHICLANERO»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15.424.—MADRID

Se necesita mujer formal que sepa algo de cocina. Razón en la Administración de este periódico.

Comedor de Caridad
Comida: cocido extraordinario.
Cena: lentejas con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 58; niños, 37; total, 95.
En la cena: adultos, 49; niños, 41; total, 90.
Total del día, 185.

PARLOPHON
LOS MEJORES DISCOS
SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE
E. TAMAYO
Cervantes, 30 Te. éf: no 43

LOS «GORDOS» PARA NAVIDAD
Bonitos números: el 38.885 y el 37.694
los que serán agraciados con los 30 millones y 16 millones. El que quiera hacerse rico, haga sus compras en la zapatería **LOS CHICOS**. Ha contratado 10.000 pares de zapatos de caballero en piso de suela y crepé de los mejores fabricantes que hoy existen. los que venderá a 17 pesetas. Para convencerse, vean calidad en el escaparate.
La zapatería LOS CHICOS, vende tanto por vender los mejores calzados y venderlos tan baratos
(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

TEATRO JUAN BRAVO
VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 1931
CON MOTIVO DE LA FIESTA NACIONAL
secciones de cine sonoro, 3
A las 4 1/2, 7 y 10 1/2 de la noche
LA ISLA DE LOS BARCOS PERDIDOS
Una interesante película que pinta con vivos colores las tragedias del mar; en el mismo tiempo intercala una emocionante historia de amores y aventuras.
Una gran película que ha de agradar a todo el público

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID
CONTRA LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS Y LOS CONFINAMIENTOS

Ahora, como en tiempos de la Dictadura, el criterio gubernamental o el policíaco sustituyen los derechos más preciados de los hombres

El señor Ossorio y Gallardo, como decano del Colegio de Abogados de Madrid, ha elevado al presidente del Consejo de ministros el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: En las visperas de sancionarse la Constitución republicana, de elegirse al Jefe del Estado y de constituirse un nuevo Gobierno, este Decanato se cree en la obligación de duplicar al actual que antes de cesar en su función normalice la vida jurídica del país, perturbada de modo especial en cuanto se refiere al derecho individual. Manteniendo su actitud y su criterio de siempre frente a todos los Poderes, debe hoy repetir estos conceptos otras veces expresados: «Nuestro sentido gubernamental nos hace comprender que por molestias que sean algunas determinaciones de gobierno, resultan a veces indispensables en momentos de confusión, de alarma o de peligro inminente para el orden público. Pero la subsistencia de esa situación durante semanas y meses implicaría negación de elementales derechos que tienen los ciudadanos, sólo por serlo, y equivale a mantener un sistema ilegal y dictatorial, contra el cual los juristas han protestado siempre.» Existen hoy todavía prolongadas prisiones gubernativas; algunas de ellas recaen sobre ciudadanos que han sido reiteradamente puestos en libertad por los Tribunales competentes; hállanse en vigor deportaciones, confinamientos y multas. El sentimiento que producen estas medidas no depende de que el número sea mayor o menor, sino del hecho mismo de que un país que hizo una revolución para vindicar el orden jurídico siga viviendo fuera de él en muchos aspectos.

No tiene el decano infrascripto la fortuna de que coincida con este criterio todos los compañeros de la Junta de gobierno, pues si unos están de acuerdo, otros discrepan en cuanto a la necesidad y otros respecto a la ocasión, si bien todos tienen la bondad de autorizarme expresamente para que, como decano, eleve al Gobierno esta exposición. Al hacerlo me acompaña la convicción que siempre he manifestado sobre esta materia en muy distintos órdenes de mi actividad.

Si se piensa que la solución del problema pudiera dejarse para cuando esté constituido el nuevo Gobierno, argüiré que no es esta delicada materia de aquellas que puedan transmitirse por herencia política. Mientras se tramita una crisis, se forma un nuevo Gobierno, se entran sus titulares de los antecedentes de cada caso y adoptan rumbos y de-

terminaciones, pasarán bastantes días, durante los cuales la injusticia seguirá flagrante y los daños y dolores continuarán sangrando. Es ahora, precisamente ahora, en los momentos en que la República experimenta una legítima satisfacción, cuando debe dar otra proporcional al sentimiento de justicia del país, no consintiendo que ni por un día más sirva de contraste a la general alegría la pesadumbre de unos hombres colocados fuera de la legalidad general en los pueblos civilizados y pacíficos.

He aludido hasta ahora a aquellas determinaciones gubernativas que, invadiendo la esfera judicial con depresión y agravio de ésta, no tienen nada que ver con la ley de Defensa de la República. En cuanto a ésta, sólo el Gobierno puede saber con fundamento firme si es todavía indispensable para la tranquilidad de la nación. Apreciadas las cosas desde fuera, parece que esa ley, como todas las de su especie, no ha servido para intimidar a los delincuentes vulgares, que son los que verdaderamente alarman a España, y ha ido encaminada únicamente contra adversarios políticos, cuyos extravíos pudieron ser corregidos de muy distinta manera. Su inmediata derogación sería recibida con general aplauso.

Y si se juzga que los Tribunales de justicia, por la lentitud de sus procedimientos o por las lenidades de algunos de sus miembros, no son garantía suficiente para mantener la paz frente a los perturbadores, arbitrense rápidamente mejores normas procesales, para lo cual no faltará el concurso del Parlamento, y depúese el personal judicial, librándole de aquellos funcionarios que no tengan la energía suficiente para el cumplimiento de su duro y peligroso cometido.

Lo que no puede ocurrir es que ahora, como en tiempos de la Dictadura, el criterio gubernamental o el policíaco sustituyan los derechos más preciados de los hombres y mantengan por tiempo indefinido un régimen de excepción. La República mostrará mejor su consolidación y su fortaleza viviendo dentro de los caminos ordinarios del Derecho público que procurándose asistencias excepcionales, reveladoras de debilidad o de indecisión, y mortificantes, no tanto para el interés de los perjudicados como para la conciencia de todos los hombres que no miran como palabras vacuas el Derecho y la Libertad.

Madrid, 7 de Diciembre de 1931. El decano, Angel Ossorio.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda festejar el nombramiento de Presidente de la República

Se repartirán bonos a los pobres y habrá un concierto extraordinario. Se pondrán en el salón de sesiones lápidas conmemorativas de Galán y García Hernández y de la fecha en que se ha aprobado la Constitución.

A las siete y veinte comenzó la sesión municipal. Y se empezó con once concejales. Como verán nuestros lectores, nuestros ediles no son muy puntuales, ni tienen cierta unanimidad en cuanto a la asistencia a las sesiones se refiere.

Ayer presidió el alcalde y asistieron los señores Muñoz, Artalejo, Llovet, Reguera, del Barrio, Olalla, Zuloaga, Cerveró, García, Tablada y Riber.

La tribuna pública, poco concurrida.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y no hay «Gacetas» y «Boletines».

Asunto previo

El alcalde dice que hiriendo las normas protocolarias, tiene que anunciar que hoy se celebran en España dos acontecimientos: la aprobación de la norma constitucional y el nombramiento de Presidente de la República.

Este Ayuntamiento, ante estos acontecimientos, no puede guardar una actitud pasiva, ya que siempre se ha distinguido por su fervor republicano.

Propone que, como es de rigor, se envíen telegramas al Presidente electo de la República y a los presidentes de la Cámara Constituyente y del Consejo, ya que tan acertadamente han contribuido a la estabilización del Régimen.

Propone, además, un reparto de bonos; que se invite al vecindario a adornar los balcones con colgaduros...

as y que la banda de música de la Academia de Artillería, o en su defecto la del Hospicio, dé un concierto extraordinario.

El señor del Barrio no se opone, pero pregunta a qué capítulo han de cargarse estos gastos.

Contesta el alcalde diciendo que las facturas no podrán pasarse antes de primero de año, por lo que no importa que esté agotado el capítulo de Imprevistos.

El señor del Barrio opina que la cantidad a repartir en bonos debe ser 2.000 pesetas.

El señor Muñoz: Eso es imposible. El señor del Barrio: Pues bien, reconozco la buena voluntad de la presidencia, pero 500 pesetas de bonos es una cantidad insuficiente. Propone una comida extraordinaria en el Comedor de Caridad.

El alcalde no se opone a esta iniciativa, pero considera que hay pobres que no concurren al citado comedor. Debe mejorarse la comida y dar bonos.

El señor del Barrio: Pero que sean 2.000 pesetas en bonos de pan, para que el Ayuntamiento quede como debe quedar.

El señor Artalejo: Opina que todo puede compaginarse y cree que debe obsequiarse con muñecas a los pequeños que asistan al citado comedor.

El señor del Barrio: Juguetes, no. El señor Artalejo: También son necesarios.

El señor Tablada interviene para...

que se conceda un amplio voto de confianza al alcalde. Confía en que el señor Rincón sea más afortunado en «lo de las colgaduras», pues cuando él, al advenimiento de la República, hizo un ruego parecido, «hasta la Prensa lo tomó a broma».

El alcalde agradece el voto de confianza y pide que se pongan en el salón de sesiones lápidas que conmemoren a Galán y García Hernández y la fecha en que se ha aprobado la Constitución.

Así se acuerda. Peticiones de viudedad A María Sanz Frutos se le concede la pensión de viudedad que la corresponde y que asciende a 410,50 pesetas.

—Y a Manuela Solana Rodríguez, que no tiene derecho a pensión de viudedad, se la conceden 300 pesetas, dos mensualidades, que es el socorro que la corresponde.

Una instancia Sobre una instancia de los alguaciles Ramón Mardomingo y Antonio Bernardos, comunicando que la Comunidad y Tierra de Segovia les exige el alquiler de las casas que ocupan, la Comisión de Gobierno interior informa en el sentido de que procede alojarles en otro edificio propiedad del Ayuntamiento.

Más asuntos del Ayuntamiento y la Junta de Comunidad

Esta Junta comunica al Ayuntamiento, fundándose en precedentes, que el pago de su personal y de su material de oficina, ha de ser entre ambas Corporaciones y la Junta de gobierno interior, que no sólo no ha encontrado razón para las pretensiones de la Junta, sino todo lo contrario, pues si el Ayuntamiento no tiene derecho al nombramiento de personal, tampoco puede tener la obligación de contribuir a su sostenimiento.

—Por último, la Junta respeta los acuerdos del Ayuntamiento sobre la Casa de la Tierra, excepto en lo que a clase y cantina escolar se refiere, pues la Corporación municipal tendría que abonar 75 pesetas mensuales.

La tantas veces citada Comisión dice que no procede tomar en consideración este acuerdo y se lamenta del tono autoritario que la Junta emplea en los comunicados que dirige al Ayuntamiento.

Reformas en la plazuela e iglesia de San Millán

El señor del Barrio presentó, oportunamente, una moción sobre la conveniencia de hacer desaparecer las tapias y cementerio de la iglesia de San Millán.

Tomada en consideración, la Comisión de Fomento se dirigió al Obispo, quien fija la propiedad de la parroquia tiene sobre el citado terreno y fija las condiciones en que podría cederse.

En vista de ello, la Comisión de Fomento informa en el sentido de que no puede accederse a lo solicitado por el señor del Barrio.

Las plazas vacantes de subinspectores de Arbitrios

La Comisión de Hacienda presenta una propuesta para la provisión, mediante concurso, de dos plazas de subinspectores de Arbitrios, dotadas con el haber anual de 2.750 pesetas. Los exámenes serán el 31 de Enero próximo y las instancias podrán presentarse hasta el día 20 del mismo mes.

Se exigen las siguientes condiciones:

- 1.ª Llevar desempeñando el cargo de cabo o vigilante durante dos años como mínimo.
2.ª No tener antecedentes desfavorables en su hoja de servicios.
3.ª Saber leer con propiedad y escribir con corrección.
4.ª Conocer a la perfección las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética y el sistema métrico decimal.
5.ª Realizar cuantas operaciones se verifican en las oficinas recaudatorias (fielatos), especificando, a la vez, libros y documentos que son necesarios en las mismas.
6.ª Conocer las obligaciones inherentes a los cargos de vigilantes, cabos, interventores y recaudadores y
7.ª Se autoriza a los cabos y vigilantes de Arbitrios que deseen concursar a las mencionadas plazas, para que durante las horas libres de servicio, puedan efectuar las prácticas en los fielatos.

Aprobadas estas bases, se entabla un debate sobre quién ha de componer el Tribunal, afirmando el señor del Barrio que debe constituirse por el alcalde, el secretario y el señor Llovet. La presidencia opina que debe estar constituido dicho Tribunal, por el presidente de la Comisión de Hacienda, un concejal de la misma y el jefe de Arbitrios.

Puestas a votación ambas proposiciones, se acepta la de la presidencia por nueve votos contra tres.

Se nombra al señor Guajardo, como miembro de la Comisión de

Hacienda, para la constitución del citado Tribunal.

Otros asuntos

Por secretaría, se presentan los extractos de acuerdos del mes de Noviembre último.

—Se conceden préstamos de pósitos a varios labradores que lo solicitan.

Estado de fondos

Y después de varios ruegos y preguntas de escaso interés y leído por el interventor el estado de fondos —26.421,33 pesetas—se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

DE FUTBOL

En Medina del Campo, una selección segoviana improvisada, pierde injustamente y por la mínima diferencia

El resultado 2-1 con que terminó el «match» entre medinenses y segovianos, éstos, con el nombre de «Racing Club Luises», no refleja el fiel desarrollo del encuentro, ya que por lo que exponemos, la victoria se debió inclinar a favor de los racinistas o con un empate en último caso.

La primera parte finalizó con la victoria del «Racing» por 1-0, marcado éste por Alberto, aprovechando una oportunidad al rematar un excelente pase de Isaac. Este primer tiempo fué más bien sosó con relación al posterior, debido seguramente a un árbitro que pretendía atemorizar a los delanteros segovianos en sus ataques frecuentes al meta de la «Gimnástica Medinense». Este «nazareno» fué sustituido al principio de la segunda parte por orden de un directivo local, aplaudiendo el público esta justa decisión, pero cuando los locales habían conseguido ya el empate por medio de una dudosa jugada que los segovianos habían protestado. El último goal de la tarde lo consigue Rivera, del Medina, de un fuerte chut a unos veinte metros de Pantaleón, que éste no consigue bloquear por tirarse cuando la pelota besaba la red segoviana.

En esta segunda fase del encuentro es cuando el público presencia verdadero fútbol, de dominio alterno, en el que los segovianos pierden dos magníficas ocasiones de alcanzar la victoria que merecía por demostrar su superioridad sobre los contrarios.

«La Gimnástica Medinense» formó así: Bello; Jerónimo, Albedro Gaona; Lago, Agapito; Leandro, López, Eliz; Rivera y Gallito. Entre éstos se destacó la línea media y al extremo

derecha en el segundo tiempo, aunque la vafía de este club es muy inferior a la que hace unos meses poseían los gimnásticos.

El equipo segoviano se improvisó de la siguiente manera: Pantaleón, Velayos, Gregorio; Toledano, Isaac, Santamaría; Alberto, Alonso, Cristeta, Pablo y Casimiro.

De éstos podemos decir que sin sobresalir ninguno individualmente, han jugado con un entusiasmo digno de encomio, ligando avances de verdadero peligro que hubiesen dado más fruto de encontrarse entre ellos un decidido rematador.

Deducimos de este encuentro, que el fútbol segoviano se desarrolla afortunadamente a pasos agigantados, pues el formar un once de manera prematura y en menos de una hora antes de emprender el viaje, demuestra la cantidad y cualidad de equipos hoy existentes en la capital, capaces para formar dos buenos equipos que dignamente representarían el pabellón deportivo local.

A. V.

«Cultural de Cuéllar», 2; «Gimnástica de Segovia», 0

El pasado martes se jugó en el Campo de Palacio de Cuéllar, un encuentro entre los equipos de la «Cultural de Cuéllar» y la «Gimnástica de Segovia», cuyo resultado fué el de 2 a 0 a favor del equipo de Cuéllar, que mereció ganar por más tanto, por el escaso juego que hizo la «Gimnástica», que estaba integrada en su mayoría por suplentes.

Del equipo de Cuéllar se destacaron, el portero que tuvo mucho acierto en las pocas intervenciones que tuvo y el ala izquierda que fué el autor del primer tanto; el segundo fué marcado de «penalti».

A las órdenes del árbitro don Juan González, se alinearon los equipos en la forma siguiente:

«Cultural de Cuéllar»: Senovilla; Valdívieso, de Vicente; Ayas, Vázquez, Pascual; Bayón (A.), Bayón (I.), Suárez, Bonaria, Madrigal.

«Gimnástica Segoviana»: Yanguas; Urceley, Cerezo; Mascaraque, Ruiz, Barrios; Berzal, Cairó, Atorrasagasti, Muñoz, Mateo.

Actuaron de madrinas las bellas señoritas de Aribas y González.

Por la noche, y en honor del equipo segoviano, se celebró un gran baile organizado por la Junta directiva de la «Cultural de Cuéllar», la cual obsequió espléndidamente a las señoritas que asistieron a la fiesta.

El equipo segoviano se complace en hacer público, desde las columnas de EL ADELANTADO, su gratitud a la juventud collarina, por las atenciones de que le hizo objeto.

X.

Un bando de la Alcaldía

Pedro Rincón y López-Villazón, alcalde constitucional de la muy noble y muy leal ciudad de Segovia, a este querido pueblo, hacer saber:

A los albores de la Constitución y la promesa del primer magistrado de nuestra Patria, España renace con felices augurios a una era nueva, cuyo prefacio esculpió la revolución incruenta del 14 de Abril.

Sin renegar íntegramente del pasado, ya que la Historia es fuente de enseñanzas, vamos rectificando cuanto pudiere ser nocivo, o un peso muerto al menos para el progreso del país; es deber de altos y bajos la ayuda para labor tan recia. Si no por altruismo en todos, por egoísmo en los más escépticos, que asientan en la indiferencia la norma de sus vidas, dando, si acaso, a la tradición un valor intangible. El bienestar es la general aspiración y fuerza es convencerse que, la dicha propia, se ve afectada bien directamente por la de quienes nos rodean, y si para su logro el trabajo es factor esencial, hoy, con fuerza dogmática en la ley fundamental de la República española, hemos de llevar al fondo de nuestro espíritu el suyo de comprensión, tolerancia y fe, con la supremacía del poder legítimo, sin ingerencia de otras potestades, que tienen en la Constitución de nuestra República bien delimitadas sus facultades, siendo el acatamiento a tan soberana disposición obligatorio para todos.

El buen sentido de los segovianos paraiguala a su amor a las libertades como lo atestigua la imperecedera gesta de Villalar, donde inmoló la vida el comunero insigne, hijo de esta tierra, ha sabido comportarse siempre como los mejores, no necesitando para seguir en vanguardia, sino dejar rancios prejuicios que a algunos pusilánimes aún amedrentan y sitúense con decisión en la realidad viva del momento: Como ha muy poco dijo un profundo pensador español, reverenciado por el mundo entero, «con la aprobación del texto constitucional y la elección de Pre-

sidente, tenemos ya un cauce legal por donde pueda fluir fecundamente nuestra vida colectiva».

La resultancia de la guerra europea, con su repercusión económica en todos los lugares, ha hecho, a nadie se le oculta, que la República española se viera envuelta en una crisis de paro, no obstante lo cual, se van venciendo las dificultades, y, en cuanto a Segovia afecta, este Ayuntamiento, animado de excelente espíritu, se supo sacrificar por los humildes necesitados, inspirándose siempre en normas de equidad, colaborando cuantos componen la Corporación municipal con espíritu fraterno, secundados por los elementos todos de la casa, y únicamente a mi insignificancia, son achacables los posibles defectos.

En tiempos más prósperos y bullangueros, esta fecha tan señalada se conmemoraría en distinta forma; pero la austeridad del momento manda, y ello, sin empañar la legítima alegría, no de un instante, sino que proseguirá en el devenir nacional, nuestro alcalde os invita a que de un modo, no por sencillo menos cordial, la exterioricéis, engalanando vuestras casas como en las grandes y mejores solemnidades, prestando vuestro concurso a la manifestación popular que se formará en la Plaza de la Constitución, mañana, a las trece horas, partiendo del Ayuntamiento al Gobierno civil de la provincia, para testimoniar, una vez más, al dignísimo gobernador nuestro fervoroso acatamiento a los Poderes constituidos.

Casas Consistoriales de Segovia, 10 de Diciembre de 1931.

Consuma OVIDES, pero que sean GENALI y exfjalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo. P. de Palencia

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Sud América express
Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires
8 ENERO
«DUILIO»
Espléndidas instalaciones de primera. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario español, cocina y servicio con personal español.
Agentes generales en España. SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 45

Segovia religioso
Conferencia de San Vicente de Paul
El próximo domingo día 13, a las nueve de su mañana, celebrará la Asociación en la capilla del Palacio Episcopal la comunión general en honor de la Santísima Virgen en misterio de su Concepción Inmaculada.
Acto seguido se reunirá en el refectorio desayunando los pobres socorridos y los socios visitantes.
A las doce y media de este mismo día y en el salón de juntas del mencionado Palacio, tendrá lugar la presidencia del excelentísimo señor obispo la Junta general reglamentaria a la que deben asistir todos los socios activos como los suscritores y honorarios.
Para atender a las apremiantes necesidades del invierno, esta Asociación distribuye participaciones de lotería para el sorteo de Navidad, a personas que lo deseen pueden solicitarlas en Muerte y Vida, 6, principal.
Terciopelos, panas, paños pafetos, vestidos, franelas, pafetos, mejor calidad y dibujos modernos, con colores sólidos, a 200 pesetas; otras calidades en franelas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la CASA FERMIN

INOVIOS
FONDA DE JOSE OLMEDILLA
Sorrinos del Chiclanero
Se sirven almuerzos para bodas de 5 pesetas, y gran SERVICIO DE AUTOMOVILES
SANTA MARIA DE NIEVA
Se arriendan pastos, en improprias condiciones para ganado vacuno y lanar, por temporada de invierno o por meses, como dossen. Tratador, Juderia Nueva, 14 y Puente Muerte y Vida, 12, Segovia, o en finca, con el administrador.
ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José Garcia
Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.
He aquí los precios:
PESCADOS RECIBIDOS
Merluza 1,50
Congrio 1,00
Besugos 0,90
Pescadillas 1,10
Lenguados 1,10
Sardinias 1,10
Lubinas 1,10
Almejas 1,10
Chicharros 1,10
Lenguadinas 1,10
Idem pequeñas 1,10
Voladores 1,10
Gambas 1,10
TELEFONO NUMERO 96